

# realidad económica

Revista de ciencias sociales editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) Aparece cada 45 días

297



Ilustración de Julio César Ibarra Warnes

## Cúpula empresaria argentina DE CAPITANES Y ALMIRANTES

# INSTITUTO ARGENTINO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

**Presidentes honorarios:**

Salvador María Lozada  
Alejandro Rofman

**Autoridades designadas en la  
Asamblea del 29.12.2015**

**Presidenta:** Marisa Duarte

**Vicepresidente:** Alfredo T. García

**Secretario:** Sergio Carpenter

**Prosecretario:** Mariano Borzel

**Tesorero:** José María Cardo

**Protesorero:** Daniel Rascovschi

**Vocales Titulares:**

Juan Carlos Amigo  
Ramiro L. Bertoni  
Aristides Corti  
Nicolás Dvoskin  
Roberto Gómez  
Nicolás Gutman  
Flora Losada  
Ariel Slipak

**Vocales Suplentes:**

Francisco Abramovich  
Roberto Adaro  
Teresa Herrera  
Enrique Jardel  
Mirta Quiles  
Horacio Rovelli  
Cecilia Vitto  
Carlos Zaietz

**Revisoras de Cuentas:**

Norma Penas  
Gabriela Vítola

**Dirección y administración:**

Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso  
(C1086AAT) Buenos Aires, Argentina  
Teléfonos y fax: (54 11) 4381-7380/9337  
e-mail: [iade@iade.org.ar](mailto:iade@iade.org.ar)  
[realidadeconomica@iade.org.ar](mailto:realidadeconomica@iade.org.ar)  
<http://www.iade.org.ar>

## realidad económica

Revista de ciencias sociales editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE)  
Hipólito Yrigoyen 1116 - 4º piso (C1086AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfonos  
y Fax: (54 11) 4381-7380/9337 - correo electrónico: [iade@iade.org.ar](mailto:iade@iade.org.ar),  
[realidadeconomica@iade.org.ar](mailto:realidadeconomica@iade.org.ar) - <http://www.iade.org.ar>

**ISSN 0325-1926**

realidad  
económica

**Nº 297**

1º de enero al  
15 de febrero de 2016

**Editor responsable:**

Instituto Argentino para el  
Desarrollo Económico (IADE)

**Director:**

Juan Carlos Amigo

**Comité Editorial:**

Enrique O. Arceo  
Eduardo Basualdo  
Alfredo Eric Calcagno  
Dina Foguelman  
Roberto Gómez  
Mabel Manzanal  
Miguel Teubal

**Registro Nacional de la Propiedad  
Intelectual Nº 133452**

Los artículos pueden ser libremente reproducidos con sólo acreditar a Realidad Económica como fuente de origen, salvo indicación en contrario. La responsabilidad de los artículos firmados recae de manera exclusiva sobre sus autores y su contenido no refleja, necesariamente, el criterio de la dirección.

Consulte por suscripciones y envíos  
al exterior

Impreso en Publilprint S.A.,  
Córdoba 1785 - Cdad. de Buenos Aires. tel.  
4918-2061/2

*Ilustraciones de tapa e interior: Julio César Ibarra Warnes*

## Transformaciones

# El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta\*

*Nicolás Águila* \*\*  
*Damián Kennedy*\*\*\*

Como es sabido, desde mediados de los años setenta en nuestro país se observa, siempre con marcadas oscilaciones, una tendencia general al deterioro del salario real promedio del conjunto de la economía, que alcanzó el 16,5% entre 1970 y 2013. Sobre esta base, la literatura ha avanzado en la identificación, por un lado, de la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como una nueva condición estructural de la economía nacional y, por el otro, de la razón del notable crecimiento de la oferta de fuerza de trabajo femenina desde entonces.

En este contexto, y en el marco de un estudio más general sobre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en la Argentina, a lo largo del presente artículo hemos realizado un primer acercamiento al estudio de la evolución del ingreso laboral familiar, procurando identificar en qué medida es posible encontrar tras la caída del salario real individual una creciente importancia de la conformación familiar del ingreso del hogar, como reflejo de la incorporación femenina a la fuerza de trabajo en activo.

En este sentido, considerando los hogares del GBA a partir de la Encuesta Permanente de Hogares, el principal hallazgo del artículo es el incremento de la participación del ingreso femenino en el ingreso total del hogar (que pasó entre 1974 y 2013 del 27,6% al 37%) y, como reflejo de ello, una evolución más favorable del poder adquisitivo del ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal respecto al ingreso individual. Así, el mencionado deterioro entre 1970 y 2013 en la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo sería del orden del 8%, esto es, la mitad de la expresada por el salario individual.

**Palabras clave:** Participación laboral femenina - Ingresos del hogar - Salario real - Trabajador adicional - Argentina.

\* Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto UBACyT (Categoría Investigadores Jóvenes), Programación (2013-2016) 20020120300010BA, titulado *La nueva riqueza social argentina desde la década del treinta del siglo XX a la actualidad. Composición y dinámica a partir de las conclusiones del análisis crítico de sus formas de cuantificación*, dirigido por Damián Kennedy.

## The deterioration of the reproduction conditions of the working family in Argentina since the mid-seventies

As it's commonly known, since the mid-seventies in our country is observed, always with marked fluctuations, a general trend of deterioration on the average real wage, which reached 16.5% considering the period 1970 - 2013. On this basis, the literature has identified two processes: on the one hand, the sale of the labor power below its value as a new structural condition of the national economy and, on the other, the reason behind the remarkable growth in the female labor force supply since then.

In this context, and within a broader study of the reproduction conditions of the labor force in Argentina, along this article we have made a first approach to the study of the evolution of the household's labor income, trying to identify up to what extend it is possible to find behind the fall of real wages individually, an increasing importance of a family conformation of the household income, as a reflection of women joining the active workforce.

**Keywords:** Female labor force participation - Household income - Real wages - Additional worker - Argentina.

Fecha de recepción: septiembre de 2015

Fecha de aceptación: diciembre de 2015

---

\*\* Licenciado en Economía FCE – UBA Asistente de investigación PROPAL (FCE – UBA) (febrero 2014 – septiembre 2015) nicolasaaguila@gmail.com

\*\*\* Doctor en Ciencias Económicas con orientación en Economía UBA. Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor Adjunto Regular Estructura Social Argentina FCE – UBA. damian.kennedy@hotmail.com. Pertenencia institucional de ambos autores: Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires. Agradecemos los comentarios realizados a versiones anteriores por Agustín Arakaki, Juan M. Graña, Diego Kozlowski, Ezequiel Monteforte y Guido Weksler.

## Introducción

Como ha sido ampliamente estudiado, la sociedad argentina ha sufrido desde mediados de los años setenta profundas transformaciones prácticamente en todas sus dimensiones. Expresión de ello es el acuerdo generalizado en la literatura respecto del cambio estructural en la forma bajo la cual la misma se organiza desde dicho momento. Se reconoce así como un cambio de modelo o patrón de acumulación; el pasaje de un modelo de industrialización por sustitución de importaciones al más crudo neoliberalismo, cambio que habría sido al menos parcialmente revertido en la última década.

Las características de la participación de la población en el proceso de trabajo social no han sido la excepción. Dentro de las transformaciones que en este sentido han ocurrido, nos interesan aquí particularmente dos: el deterioro de largo plazo del salario real y el incremento de la proporción de mujeres vendedoras de fuerza de trabajo. Las características de ambos fenómenos han sido ampliamente abordadas en la literatura, más allá de las diferentes razones bajo las cuales se fundamenta la existencia de los mismos, en algunos casos contrapuestas entre sí. En el primer caso, el análisis se ha concentrado en la evolución del salario real promedio, a partir de lo cual, considerando lo que resulta de interés para el presente trabajo, se ha resaltado su papel como fuente extraordinaria de plusvalía (Iñigo Carrera, 2007; Kennedy, 2014), razón estructural del incremento de largo plazo de los niveles de pobreza (Arakaki, 2015b; Jaccoud *et al.*, 2015). Por su parte, en lo que respecta al incremento de la población económicamente activa femenina, los análisis tienden a tomar como punto de partida su vínculo con el deterioro general del salario promedio (el denominado “efecto trabajador adicional” o “trabajador secundario”), aunque se han concentrado en el estudio de las condiciones diferenciales de inserción de la mujer respecto al varón en términos individuales (tanto por tipo de empleo como por niveles salariales) (Halperin Weisburd *et al.*, 2009; Paz, 2009, Castillo *et al.*, 2008; Rodríguez Enríquez, 2010).

Sin pretender negar la importancia de dichos estudios, y de modo complementario, en el presente artículo nos proponemos considerar ambos fenómenos conjuntamente en el marco de las determinaciones generales de la acumulación de capital en nuestro país, con el objetivo fundamental de identificar en qué medida y, en tal caso, en qué lapsos, desde mediados de los años setenta ha cobrado importancia la determinación familiar del salario (en detrimento de la relevancia de la reproducción portada exclusivamente en el salario individual del varón adulto). Con lo anterior procuramos también aportar al amplio debate en

torno de las transformaciones ocurridas en las condiciones de reproducción de la familia trabajadora desde entonces.

A tales fines, en la primera sección desarrollamos en términos generales el cambio en la determinación del salario individual a partir de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, resaltando la creciente importancia del ingreso del hogar como indicador de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. En la segunda sección repasamos brevemente los elementos centrales del rol del deterioro del salario real en la acumulación de capital nacional y del crecimiento de la participación de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo desde mediados de los setenta. Por su parte, en la tercera sección llevamos a cabo el objetivo principal del artículo, analizando específicamente la conformación del ingreso de los hogares en nuestro país en el período bajo estudio, tanto en términos de composición interna como de evolución de su poder adquisitivo. Finalmente, en la cuarta sección presentamos las conclusiones del trabajo, con énfasis en las líneas de investigación futura que se desprenden del mismo.

## **I. Determinaciones generales de la transformación en la conformación del salario<sup>1</sup>**

En el capitalismo, la capacidad de organizar el trabajo social no es un atributo directo de los productores sino de los productos de su trabajo, los cuales se relacionan entre sí en tanto valores. Así, la necesidad genérica humana de apropiarse crecientemente del medio a través del trabajo no se realiza con el objetivo inmediato de la producción de valores de uso para satisfacer necesidades humanas, sino que toma forma en la producción de plusvalor. Más específicamente, la organización indirecta del trabajo social tiene por objeto inmediato la producción de una mayor capacidad para organizar indirectamente el trabajo social, lo que lo convierte en un movimiento incesante. Estrictamente en este sentido, el capital es la forma bajo la cual en la actualidad se organiza la unidad del proceso de trabajo social.

La fuente de la plusvalía es la fuerza de trabajo que, constituida como mercancía, crea más valor que el necesario para su reproducción, expresado en el salario. De esta forma, en términos agregados, la plusvalía (en lo concreto, bajo la forma de ganancia) es trabajo desplegado en un ciclo productivo que no se materializa directamente en medios de vida, sino en medios de producción (descontada la parte de ella que se utiliza como fuente de consumo). La forma más potente de multiplica-

---

<sup>1</sup> Esta sección constituye una apretada síntesis propia que encuentra sus bases en Iñigo Carrera (2004 y 2008) y Marx ([1867]1995, [1857-1858]2005).

ción de la plusvalía es la producción de plusvalía relativa, a través de la revolución constante en las fuerzas productivas del trabajo social (tal que disminuye relativamente el peso que el valor de los medios de vida representa del total del trabajo social).

Como el de toda mercancía, el valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo abstracto, socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente requerido para su producción, que en este caso -al ser un atributo del individuo vivo- está determinado por el consumo de medios de vida necesarios que aseguren diariamente su existencia con las condiciones que permitan poner en ejercicio su capacidad de trabajo tal como la requiere el proceso de producción<sup>2</sup>.

A la vez, el valor de la fuerza de trabajo también es portador de la necesidad de producción de la fuerza de trabajo, es decir, la producción en continuo de vendedores de fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de la valorización permanente de capital. Esta necesidad, creemos, puede considerarse en dos dimensiones: en primer lugar, la necesidad de producción de los individuos portadores de fuerza de trabajo, es decir, las necesidades de reproducción biológica de la especie, que típicamente se realiza de forma privada y sobre la base de relaciones de dependencia personal al interior de la familia (Iñigo Carrera, 2004; Mies, 1999) y en segundo lugar, las necesidades de producción de fuerza de trabajo con una determinada subjetividad productiva, es decir la formación de un individuo capaz de desplegar un trabajo determinado (de mayor o menor complejidad).

En términos generales, en los comienzos del modo de producción capitalista se configura un primer momento analítico (esto es, de no plena existencia real), en el cual los varones adultos quedan determinados como vendedores de fuerza de trabajo mientras que las mujeres se comportan como “amas de casa”, situación que encuentra su base general en dos aspectos fundamentales. Por un lado, en virtud de su “superioridad” física relativa y el carácter poco científicamente controlable del trabajo, centrado sobre la intervención de la fuerza y la pericia

<sup>2</sup> Así, de un lado, los valores de uso necesarios por el individuo no se restringen a un salario de subsistencia en sentido estricto, como pensaban los economistas clásicos, sino que se encuentra determinado todo por el desarrollo de los atributos productivos del obrero en cuestión y por el tipo y condiciones técnicas del trabajo realizado. En consecuencia, el valor de la fuerza de trabajo incorpora una dimensión histórica, cultural, moral y geográfica que hace que varíe según el momento y el lugar. A la vez, el valor individual de dicha mercancía incluye también el correspondiente a los medios de vida necesarios para el sostenimiento de la vida natural del asalariado una vez agotada su capacidad productiva. Para un mayor detalle de las determinaciones del salario individual, ver Iñigo (2012).

manual del obrero, el varón adulto quedaba determinado como vendedor casi exclusivo de fuerza de trabajo. Por el otro, dada la baja esperanza de vida y la elevada mortalidad infantil, la existencia de nuevas generaciones de trabajadores implicaba una producción casi constante de hijos a lo largo de la edad reproductiva de la mujer, situación que la confinaba a la reproducción biológica al interior del hogar. En este contexto, la madre juega un papel central también en la formación de la subjetividad productiva de las nuevas generaciones, en tanto el carácter incipiente de la producción de plusvalía relativa y, consecuentemente, del desarrollo de la escolaridad formal extendida. De esta forma, el valor de los medios de vida que las mujeres (determinadas como esposas y madres) requieren para su reproducción se encuentra incluido completamente, al igual que el de los hijos, en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto<sup>3</sup>.

Cada salto adelante del desarrollo de las fuerzas productivas, portado en el sistema de maquinaria y la gran industria, implica una transformación en el proceso material de trabajo que, en términos generales, profundiza cada vez más la diferenciación de los atributos productivos que se demandan de la población obrera: de un lado, la transformación progresiva del obrero encargado del trabajo manual en un apéndice de la maquinaria; del otro, el desarrollo de la subjetividad productiva que se encarga del desarrollo del control objetivado de las fuerzas naturales y de la regulación del proceso de trabajo<sup>4</sup>. De esta manera, se elimina crecientemente el papel de la fuerza física del proceso productivo, tanto por su simplificación como por su complejización. En otros términos, desde el punto de vista de la materialidad del proceso de trabajo, la diferencia de género resulta cada vez menos relevante. En este mismo proceso, a la vez, va perdiendo importancia la formación de los atributos productivos al interior del hogar (lo que tiene expresión concreta tanto en la generalización de la escolaridad formal para el conjunto de la población obrera -como así también la extensión en años para una porción creciente de la misma-), situación que progresivamente va liberando a las mujeres de su rol tradicional como formadoras de la fuerza de trabajo.

---

<sup>3</sup> En este párrafo no estamos postulando que la superioridad física relativa de los varones, ni el rol de las mujeres como madres sean naturales por esencia, por más que así se nos presenten. Por lo contrario, entendemos que están histórica y socialmente determinados. No obstante, escapa a los fines del presente trabajo la indagación respecto de aquellas problemáticas.

<sup>4</sup> En *El Capital*, Marx se centra fundamentalmente sobre la primera de estas dos transformaciones, apenas insinuando la necesidad de la segunda, la cual aparece algo más desarrollada en los *Grundrisse* (Starosta, 2012). Constituye ésta la base del debate existente entre la tesis del *deskilling* y el denominado posobrerismo. En Lastra (2015) puede encontrarse un análisis pormenorizado de dicho debate.



Estas transformaciones constituyen, creemos, la base general sobre la cual la mujer se va convirtiendo crecientemente en vendedora de fuerza de trabajo<sup>5</sup>.

De esta manera, mientras que en el referido primer momento analítico, la determinación promedio del salario familiar se encontraba portada en el promedio del salario individual del obrero varón adulto, a partir de la creciente conformación de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo, el valor de la fuerza de trabajo de la familia obrera se distribuye ahora entre todos sus miembros. Este proceso, claro está, no sucede de modo igualitario, sino que es de esperar que se inicie con una fuerte brecha de salario individual por género<sup>6</sup>, que luego evidencie una reducción en el tiempo. Ello se debe a la forma privada bajo la cual se realiza el proceso de compra venta de fuerza de trabajo, tal que la forma normal de regular la reproducción de la fuerza de trabajo es de manera indirecta, borrando las singularidades a través de la imposición de la norma bajo la forma de un promedio. Más precisamente, dado que la condición general sigue siendo que una cantidad relativamente mayor de varones adultos se comporten como vendedores de fuerza de trabajo, el promedio del salario de los varones ha de resultar mayor al de las mujeres (debido a que el primero presupone la manutención de la mujer, que en su generalidad no trabaja; mientras que el segundo no supone la manutención del varón, dado que en su generalidad sí trabaja), diferencia que debería ir reduciéndose en el tiempo, a medida que aumenta la participación de las mujeres en el total de población obrera en activo.

En consecuencia, desde el punto de vista de la utilización de la fuerza de trabajo, dicho proceso genera una reducción del valor individual de

---

<sup>5</sup> Por un lado, este proceso tiene como una de sus expresiones concretas que las mujeres comienzan a obtener de modo posterior al varón el carácter de individuos plenamente libres, al ampliar el alcance de su libertad a las relaciones jurídicas públicas, es decir, al convertirse en ciudadanas. Por el otro, la conformación de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo acarrea profundas transformaciones en la estructura de la familia. Así, la familia obrera progresivamente se va reduciendo en tamaño (situación también causada por el aumento en la esperanza de vida y la reducción de las tasas de mortalidad infantil), los matrimonios empiezan a ser más infrecuentes y su duración empieza a recortarse, entre otros.

<sup>6</sup> En la medida en que se simplifica el proceso de trabajo y, por tanto, se reduce el valor de la fuerza de trabajo necesaria para el despliegue del mismo, al capital como relación social le resulta más conveniente acudir a la fuerza de trabajo femenina, que en su condición previa tiene de por sí un menor valor, a la par que una menor organización sindical. Esta constituye, por tanto, una base para la existencia de una brecha inicial entre el salario masculino y femenino. Tanto ésta como el resto de las determinaciones generales que se plantean tienen por forma concreta de realizarse, como es harto conocido, la discriminación por género.

la fuerza de trabajo a igual nivel de complejidad y, por tanto, si se considera dada la extensión de la jornada de trabajo, una mayor producción de plusvalía. Ahora bien, desde el punto de vista de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, dicho proceso implica que el salario individual va perdiendo importancia como indicador de las mismas, debiéndose a tales fines prestar creciente atención a la evolución del ingreso total del hogar. Esta conclusión es la que nos interesa fundamentalmente en el presente artículo.

## **II. Salario real y participación femenina en el mercado de trabajo desde mediados de los años setenta**

### ***II.1. El deterioro del salario real como condición estructural de la economía argentina<sup>7</sup>***

Como consecuencia de la producción de plusvalía relativa, los valores de uso se producen como si no existiera un límite para su posterior absorción, extendiendo incesantemente el alcance de la relación social de producción, siempre bajo la forma de su organización indirecta a través de los productos del trabajo. De esta forma, la producción capitalista es un proceso de *contenido* mundial (a diferencia de los modos de producción previos), que se realiza bajo la *forma* de un conjunto de naciones que se interrelacionan en el mercado mundial como fragmentos del trabajo total de la sociedad. Ahora bien, es a partir del desarrollo histórico que esta determinación toma una creciente expresión concreta. En este sentido, dicho proceso tiene como origen excluyente la expansión de los países clásicos<sup>8</sup>, en la cual juega un papel clave la búsqueda de la provisión de mercancías agrarias y mineras a un valor sustancialmente menor al vigente en el mercado mundial con vistas a potenciar su proceso de producción de plusvalía relativa. Esta búsqueda da lugar al engendramiento de espacios nacionales como proveedores mundiales de dichas mercancías, entre ellos, la Argentina.

En la producción de estas mercancías intervienen predominantemente condiciones de producción no reproducibles en cierto momento del tiempo por el trabajo humano y, particularmente en este país, se encierran vastas extensiones de tierra en la cual el trabajo tiene una productividad marcadamente mayor que en las tierras que se necesitan poner

---

<sup>7</sup> Esta sección constituye una apretada síntesis propia que encuentra sus bases en Iñigo Carrera (2007 y 2008), Marx ([1867]1995, [1894]2000 y [1857-1858]2005) y Ricardo ([1817]2004).

<sup>8</sup> Con "países clásicos" hacemos referencia a aquellos en donde la generalidad de las mercancías son producidas por capitales medios, es decir por capitales cuya escala les permite operar a la cabeza del desarrollo de las fuerzas productivas y, por ende, participan activamente en la formación de la tasa general de ganancia.

en producción según la necesidad mundial solvente por mercancías agrarias. Así, cuando la Argentina vende al mercado mundial, fluye hacia allí, portada en los precios comerciales de las mercancías, una determinada masa de renta de la tierra. Ahora bien, la renta de la tierra es un “falso valor social”, en tanto no tiene como contraparte el despliegue de un trabajo, condición primaria del intercambio de mercancías, a la vez que constituye una masa de plusvalía que resta de la acumulación general del capital. Es por ello que uno de los cursos más potentes (aunque no el único) de al menos parte de la renta de la tierra que ingresa a la Argentina es la de refluir a los capitales individuales que la pagan con su plusvalía.

A partir de mediados del siglo XX, el reflujo de al menos parte de renta de la tierra comenzó a realizarse de una manera más compleja que en la etapa previa<sup>9</sup>.

De modo absolutamente sintetizado, puede decirse que desde entonces el rasgo particular de la acumulación de capital en la Argentina es, además de continuar abasteciendo el mercado mundial con mercancías agrarias, la existencia de capitales industriales que producen mercancías no portadoras de renta de la tierra con una escala restringida al mercado interno, lo cual se refleja en su unánimemente reconocida menor productividad relativa. En este contexto, siempre en términos generales, coexisten dos tipos de capitales: un *degradé* de pequeños capitales nacionales y capitales extranjeros que operan en otros países con la escala normal necesaria para vender en el mercado mundial y que localizan en el país (particularmente desde fines de la década del '50) fragmentos de sí mismos para producir para el mercado interno, utilizando para ello medios de producción que quedaron atrás en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Estos capitales son, desde el punto de vista de la unidad mundial del capitalismo, pequeños capitales, aunque por su especificidad los identificamos como “fragmentos de capitales medios”. En este marco, algunos pequeños capitales nacionales pueden alcanzar la escala de un capital medio fragmentado.

Escala restringida y menor productividad significan mayores costos, lo que en principio implicaría la imposibilidad de apropiar la tasa general de ganancia. Ahora bien, por su propia forma, los fragmentos de capi-

<sup>9</sup> La primera modalidad histórica del reflujo de la renta de la tierra se realizó bajo el denominado “modelo agroexportador”, a partir fundamentalmente de tasas de ganancia garantizadas para los capitales medios extranjeros que operaban en el país y del pago de capital e intereses de una deuda externa de una magnitud absolutamente disociada de la capacidad de la economía nacional de generar la riqueza social necesaria para el repago, a la par que contraída a tasas de interés extraordinarias.

tales medios y los nacionales de magnitud equivalente aparecen al interior del ámbito nacional como capitales medios, de modo que formalmente “tienen el derecho” a apropiarse la tasa general de ganancia. Esto sólo puede ocurrir a partir de la compensación de sus mayores costos, papel que cumplirá la apropiación de renta de la tierra mediante distintos mecanismos<sup>10</sup>. A ello se suma la plusvalía liberada por parte de los pequeños capitales, que en la circulación la transfieren a los capitales de mayor escala, tanto en la compra venta de mercancías como en la absorción de aquéllos por estos últimos. En este punto, es importante notar que estos pequeños capitales son, al menos en alguna medida, masa de renta de la tierra acumulada, de modo que parte de dicha plusvalía liberada es renta de la tierra<sup>11</sup>.

Esta modalidad general se va a ver profundamente afectada por la revolución en las condiciones materiales de los procesos de trabajo y el desarrollo en la automatización y las telecomunicaciones desde mediados de los años setenta, que determina una nueva división social del trabajo en la unidad mundial de la acumulación de capital. Así, los países clásicos se van caracterizando cada vez más por la ejecución del trabajo complejo, mientras que el trabajo más simple se sitúa crecientemente en el este asiático, este europeo, Centroamérica, Caribe y México, donde puede encontrarse fuerza de trabajo capaz de desarrollar dicho trabajo a un costo sustancialmente menor. En este contexto, América latina en general, y la Argentina en particular no modifican su participación en la división internacional del trabajo, lo que se refleja en el incremento de la brecha de productividad relativa de la economía nacional (Graña, 2013). Si a esto le sumamos la creciente participación en el mercado mundial de mercancías producidas con bajos salarios, resulta que la necesidad de compensación del rezago de la economía nacional no sólo persiste sino que resulta redoblada.

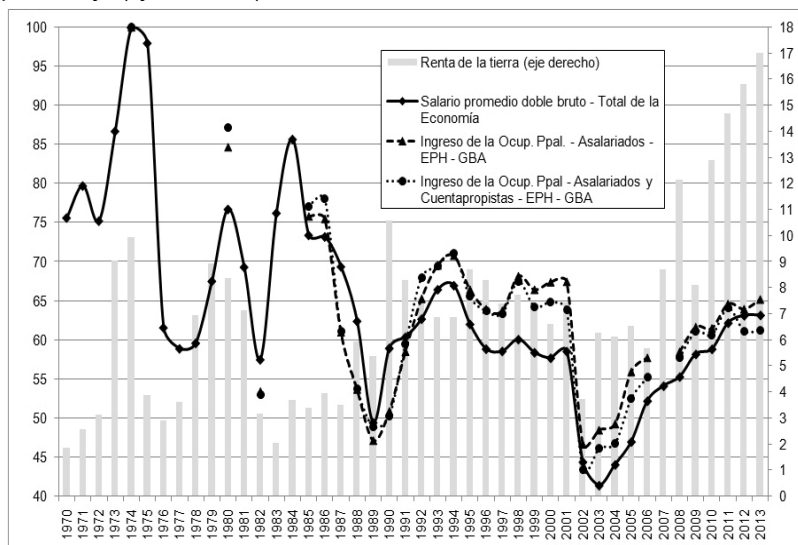
Esta necesidad constituye la base para la emergencia de un tendencial pero profundo deterioro del salario real promedio observado desde entonces, inaugurado por la sangrienta dictadura militar en 1976 y refor-

---

<sup>10</sup> Los mismos incluyen no sólo los que afectan inmediatamente al precio de los bienes agrarios (retenciones, sobrevaluación de la moneda nacional, etc) sino también mecanismos que podemos denominar “indirectos”, entre los que se destacan: a) abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo -sin afectar el salario real- como resultado de la circulación interna de los bienes agrarios a un precio menor al internacional (por las propias retenciones o sobrevaluación) y b) tasa de interés real negativa -siendo los terratenientes los principales depositantes-.

<sup>11</sup> En este sentido, a partir de lo anterior podría plantearse que la baja productividad relativa de la economía nacional, existente bajo la forma de una estructura productiva heterogénea, constituye la forma concreta fundamental de realizarse el reflujó de al menos parte de la renta de la tierra que fluye a nuestro país.

**Gráfico 1.** Salario real doble bruto. Total de la Economía. 1970 – 2013 (eje izquierdo). Ingreso real de la ocupación principal de asalariados y cuenta-propistas. GBA 1974-2013. Evolución. 1974 = 100 (eje izquierdo). Participación de la renta de la tierra en el producto social. 1970 – 2013. En porcentaje (eje derecho).



Fuente: Elaboración propia sobre EPH – INDEC, IPC – INDEC, CIFRA y Graña y Kennedy (2008) (datos actualizados a 2013).

Nota: En todos los casos que corresponda, desde el año 2007, dada la intervención sufrida por el INDEC, consideramos el IPC elaborado por el Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Central de Trabajadores Argentinos (CIFRA-CTA).

zado por la crisis de la deuda en 1982, la hiperinflación en 1989 y la salida de la convertibilidad en 2002. Más precisamente, tal como se observa en el **gráfico 1**, en relación con el salario vigente en 1970, su poder adquisitivo fue del 80% en 1982, 65% en 1989 y 55% a la salida de la convertibilidad. En este contexto, luego de una década de importante crecimiento, hacia 2013 el poder adquisitivo del salario promedio representa alrededor del 83,5% del vigente en el momento de referencia. Si, en cambio, tomamos como referencia el máximo histórico de la serie, esto es, el año 1974, el descenso para dichos momentos del tiempo ha sido del 40% (1976 y 1982), 50% (1989) y 60% (2002), mientras que hacia 2013 representaría un 63% del poder adquisitivo de dicho año<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Habitualmente, consideramos como referencia el año 1970, pues entre 1945 y dicho año el salario real presenta una evolución similar tanto a la evolución de la capacidad

Ahora bien, esta profunda transformación no implicó, en sí misma, un cambio en la especificidad de la acumulación de capital en nuestro país, en tanto no se constituyó en una plataforma de exportación de bienes industriales con base sobre el bajo salario. Por lo contrario, dicho deprimido nivel constituye una nueva “pata” de aquella especificidad para darle cuerpo a la necesidad del reflujo de la renta de la tierra. Justamente por ello, cuando la renta de la tierra se expande, el salario real hace lo propio, tal que disminuye el peso que el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor representa en el producto social total, ocurriendo exactamente lo contrario cuando la renta se contrae o resulta insuficiente para la reproducción normal del ciclo económico<sup>13 14</sup>.

Es en este contexto en el cual brota el debate en torno de si la venta de la fuerza de trabajo se realiza por debajo de su valor o no. Sobre la base de que, siempre en términos generales, hasta comienzos de los años setenta el salario real muestra (más allá de sus profundas oscilaciones) una evolución similar a la de la productividad general de la economía y a la del salario real estadounidense, y considerando también que en promedio no parecería haber existido desde entonces un proce-

---

productiva del trabajo como a la del salario real estadounidense, no ocurriendo lo mismo para la evolución evidenciada en la variable en los años 1973 y 1974. Ahora bien, por las razones comentadas en la introducción, este artículo toma como punto de partida del análisis el año 1974, razón por la cual en el referido gráfico consideramos a dicho año como el valor 100 de la serie. En cualquier caso, dado que el año 2013 también constituye el pico del salario real bajo la posconvertibilidad, la comparación con 1974 no resulta completamente inapropiada. De modo adicional, corresponde destacar que en el gráfico expresamos también la evolución del ingreso de la ocupación principal de asalariados y cuentapropistas según la EPH para el GBA, de donde puede concluirse que en términos generales la evolución seguida por estos ingresos es muy similar a la evidenciada por el salario total promedio de la economía. De aquí es posible concluir que los resultados que se presentarán en las siguientes secciones del artículo, si bien se restringen al GBA, pueden considerarse relativamente representativos de lo ocurrido en el conjunto del país.

<sup>13</sup> Esta relación entre renta y salario real se encuentra también en el período de la industrialización sustitutiva, aunque en el marco de una tendencia creciente del salario real (Lindenboim *et al*, 2010).

<sup>14</sup> En igual sentido puede plantearse la reaparición del endeudamiento externo en momentos específicos del ciclo. De hecho, particularmente bajo la convertibilidad fue el creciente y desproporcionado endeudamiento externo el que permitió extender la acumulación de capital más allá de sus propios límites. No en vano se trata de la década cuando más lejos llegó la denominada valorización financiera (Basualdo, 2006). Ahora bien, como se señaló previamente, por su propia especificidad, esta fuente extraordinaria de plusvalía se encuentra atada a la posibilidad de continuar endeudándose. Es así como el agotamiento progresivo de esa posibilidad hasta alcanzar la restricción plena culminó en 2002 con la peor crisis de la historia económica argentina, en particular para la clase trabajadora.

so de descalificación masivo de la fuerza de trabajo nacional, se ha concluido que el previamente mencionado deterioro del salario real desde mediados de los años setenta refleja una situación en la cual la fuerza de trabajo en nuestro país se vende en promedio por debajo de su valor (con distinta intensidad en distintos momentos del tiempo) (Graña y Kennedy, 2009).

Ahora bien, esta conclusión de carácter general debe necesariamente ser estudiada en mayor profundidad, al menos en dos sentidos. En primer lugar, atendiendo a la marcada diferenciación en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, que tiene como base fundamental la creciente brecha salarial entre los asalariados registrados y no registrados, que no trabajaremos aquí (Arakaki, 2015a; Cazón *et al*, 2015; Maurizio, 2012). En segundo lugar, tomando en consideración la determinación familiar del salario, dado el incremento de la participación de la mujer como parte de la población vendedora de fuerza de trabajo.

## ***II.2. La creciente importancia femenina en el conjunto de la fuerza de trabajo***

Las transformaciones que dan lugar a la conformación de la “nueva división internacional del trabajo” constituyen la base para una nueva etapa de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, en escala planetaria. Se pueden identificar, a grandes rasgos, cuatro situaciones estilizadas de venta de la fuerza de trabajo femenina. Por un lado, la simplificación del proceso productivo permite el ingreso a la producción de porciones de la clase trabajadora con nula o muy baja calificación. El gran desarrollo de las maquilas en México y países de Centroamérica da cuenta de esta situación. En igual sentido, en los países “clásicos”, entran con más vigor al mercado laboral actuando como un factor diferenciador de la clase trabajadora, incorporándose en los trabajos simples que las condiciones técnicas no permitieron relocalizar, en virtud de la discriminación salarial de la que son objeto. Por último, la inmigración se vuelve parte de la fragmentación de la subjetividad productiva al interior de los países centrales. A partir de ello se produce la entrada de capas de población, muchas veces ilegal, para desarrollar las tareas simples que sus condiciones técnicas no habían permitido relocalizar. En particular para las mujeres, se generan enormes “cadenas internacionales de cuidado”<sup>15</sup> que “liberan” a las mujeres de los países centra-

<sup>15</sup> “La conformación de las cadenas globales de cuidado es uno de los fenómenos más paradigmáticos del actual proceso de feminización de las migraciones en el contexto de la globalización y la transformación de los estados del bienestar (Pérez Orozco, 2007). Actualmente se empieza a analizar la relación entre los procesos de transnacionalización, cuidados y migración, que se refleja en la inmigración de mujeres que encuentran trabajo en el área doméstica y de cuidados en los países de destino. (...)”

les de una parte de los trabajos domésticos y de cuidados al interior del hogar, permitiendo su incorporación en el mercado laboral. Finalmente, en los países clásicos la mujer participa también activamente en los trabajos que implican la portación de atributos productivos desarrollados<sup>16</sup>.

Como fue planteado previamente, nuestro país no cambia sustancialmente su participación en la división internacional del trabajo, de modo que no ocurre aquí la tajante división entre trabajo simple y complejo sino que, por lo contrario, se conservan en términos generales ambos tipos de trabajo (siempre con una menor productividad relativa a las condiciones sociales medias de producción). Es por ello que, al menos en principio, es posible plantear que el crecimiento de la fuerza de trabajo femenina en nuestro país encierra componentes de esas cuatro situaciones identificadas.

En términos concretos, al comparar la configuración básica del mercado de trabajo nacional actual con la situación vigente a mediados de los años setenta, una de las principales transformaciones que salta a la vista es, sin dudas, los niveles más elevados de la tasa de actividad (indicador sintético de la oferta de fuerza de trabajo) y de empleo (indicador sintético de la demanda de fuerza de trabajo) y, a la vez, la mayor distancia entre ellas (lo que se traduce, claro está, en la mayor tasa de desocupación reinante en la actualidad).

Más específicamente, en lo que respecta a la tasa de actividad y tal como se observa en el **gráfico 2**, la misma presentaba en 1974 un nivel del 40,7% de la población total, mientras que en los años recientes oscila entre el 47,5% y 50% de la misma. Como allí mismo puede verse, esta transformación ocurrió sustancialmente a lo largo de la década de los noventa, al pasar de 42,5% al 47,5%, nivel que se constituyó en el “piso” de la posconvertibilidad. Por su parte, en lo que respecta a la tasa de empleo, mientras que hacia 1974 presentaba un nivel del 39,7%, en la actualidad dicho nivel asciende al 45%. A diferencia de lo evidenciado con la tasa de actividad, esta transformación ocurre centralmente a lo largo de la última década, en tanto que su nivel inicial fue un “techo” hasta entonces, evidenciando incluso niveles del 37,5% (“crisis del

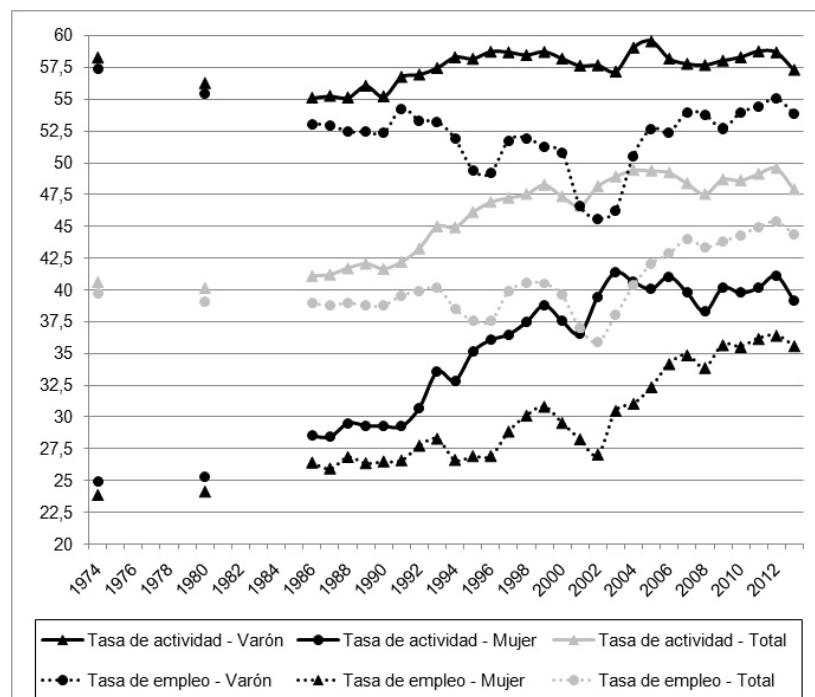
---

En su versión más simple, una cadena podría conformarse, por ejemplo, de una familia europea que al no contar con alguno de sus integrantes para cuidar de un adulto mayor que necesita asistencia constante, ha decidido contratar a una mujer latinoamericana para hacerse cargo del cuidado del adulto mayor. La mujer contratada, a su vez, ha migrado para asegurar unos ingresos suficientes a su familia, y ha dejado a sus hijos y a otros dependientes en el país de origen a cargo de su madre y de otros familiares.” (Arriagada y Todaro (2011:34) citado en Esquivel (2012, p. 173)).

<sup>16</sup> Sin perjuicio de lo anterior, en la generalidad de los casos comienza a operar una “doble jornada” para las mujeres, que adicionan un trabajo fuera del hogar al trabajo doméstico y de cuidados que siguen realizando.



**Gráfico 2.** Tasa de actividad y empleo según género. GBA. 1974-2013. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH-INDEC.

tequila”) o apenas superiores al 35% (abandono de la convertibilidad).

En este marco general, resulta relevante desagregar estas dos grandes transformaciones estructurales teniendo en cuenta el género. Tal como se pone en evidencia en el mismo **gráfico 2**, la tasa de actividad masculina muestra, con sus oscilaciones, prácticamente el mismo nivel a comienzos y finales de la serie (57,5%). En contraposición, mientras que hacia mediados de los años setenta la tasa de actividad femenina era del orden del 25%, en la actualidad dicho nivel asciende al 40%. En otros términos, la proporción de la población femenina que participa activamente en el mercado de trabajo se expandió en estos cuarenta años un 60%. Como es de esperar en función de lo antedicho, esta modificación se dio sustancialmente a lo largo de los años noventa; más específicamente, a comienzos de la convertibilidad la tasa de actividad femenina oscilaba el 30%, mientras hacia 2002 ya se ubicaba en el referido 40 por ciento.

Por su parte, la tasa de empleo masculina muestra, incluso, una leve disminución en el largo plazo (del 57,3% en 1974 al 53,5% en los años recientes). Obviamente, tras este comportamiento se observa una profunda oscilación de dicha tasa, que puede resumirse en un decrecimiento tendencial hasta el estallido de la convertibilidad y un fuerte crecimiento en los primeros años del siglo XXI, para luego estabilizarse en torno del referido valor actual. De esta forma, el crecimiento promedio de la tasa de empleo en el largo plazo sólo puede explicarse por la gran expansión de la tasa de empleo femenina, la cual pasa del 24% en 1974 al 35% actual. Como se desprende de lo anterior, y puede verse en el **gráfico 2**, lo central de este profundo crecimiento ocurre en la década reciente, aunque también merece destacarse que no ocurre aquí la declinación hasta fines de la convertibilidad observada para el caso masculino.

En resumidas cuentas, el crecimiento de largo plazo de la tasa de actividad total (sucedido fundamentalmente durante la década de los noventa) y de la tasa de empleo total (sucedido fundamentalmente en la posconvertibilidad) son exclusivamente reflejo del comportamiento evidenciado en la fuerza de trabajo femenina. En este sentido, pueden identificarse estilizadamente dos etapas en el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo: durante los años noventa se da centralmente su crecimiento como oferente de fuerza de trabajo, mientras que en los años de la posconvertibilidad opera su transformación como fuerza de trabajo ocupada.

Esta profunda transformación evidenciada en el mercado de trabajo encuentra habitualmente su explicación en el denominado efecto “trabajador secundario” o “trabajador adicional”, dado el rol de las mujeres como “stock de reserva” (Castillo *et al.*, 2008; Halperin Weisburd *et al.*, 2009; Rodríguez Enríquez, 2010)<sup>17</sup>. Así, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral vendría dado por una necesidad de los hogares de generar un ingreso adicional que les permita recomponer la pérdida total o parcial de su vieja fuente de sustento, asociada

<sup>17</sup> “El menor incremento relativo de las trayectorias negativas [de la tasa de actividad] de las mujeres, en este período de retracción económica, obedece a su función como “stock de reserva” de la fuerza de trabajo de los hogares, que se inserta en el mercado laboral cuando se requiere compensar los deteriorados ingresos familiares” (Rodríguez Enríquez, 2010, p. 15). En la misma línea, otros autores afirman que: “Durante parte de la centuria pasada, el sistema capitalista consideró a la población activa femenina como reservorio disponible de mano de obra ‘barata’, integrándolas al mercado laboral cuando la fuerza de trabajo resultaba escasa en ciertas ramas de la economía, mientras que las coyunturas cíclicas ‘normales’ provocaban su expulsión del ámbito del empleo efectivo” (Halperin Weisburd *et al.*, 2009, p. 12, cursiva en el original).

con el salario del varón. En consecuencia, tiende a verificarse un fuerte crecimiento de la participación de las mujeres en el mercado laboral en los contextos de retracción económica, y una disminución menor que proporcional a dicho aumento, en los períodos de auge, generando así una tendencia positiva a lo largo del período. En palabras de Castillo *et al* (2008):

“Este aumento de la participación femenina se articula con un proceso de más larga duración, vinculado a diferentes factores entre los cuales son significativos el acceso de las mujeres a mayores niveles educativos y otras transformaciones culturales que influyeron en el cambio en las pautas de fecundidad (Contartese y Maceira, 2006). Sin embargo, su aceleración durante los noventa se asocia fundamentalmente con estrategias familiares, en las cuales tanto la salida laboral de las mujeres en particular como la incorporación de más miembros del hogar al mercado de trabajo en general estuvieron determinadas por el aumento del desempleo y el deterioro de los salarios reales del jefe varón. En efecto, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo se constituyó en una herramienta para disminuir la incertidumbre de sus hogares ante la inestabilidad en la inserción laboral de los jefes varones, aun cuando su inserción misma estuviera también caracterizada por la intermitencia en la participación en el mercado de trabajo y frecuentes episodios de desempleo (Cerruti, 2000). Por ello, en un contexto general de contracción, precarización del empleo y caída del salario real, se produjo una incorporación creciente de mujeres de los hogares de ingresos bajos y medianos” (Castillo *et al.*, 2008, p. 24).

Como se desprende de lo anterior, lejos de considerar el incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral como algo autónomo e independiente, la mayoría de los autores encuentra su origen en el deterioro de los ingresos del hogar. Ahora bien, dichos estudios tienden a continuar su análisis considerando la situación individual de las mujeres en el mercado laboral<sup>18</sup>, esfera en donde, creemos, debe

<sup>18</sup> En este trabajo no nos detendremos en un análisis del tipo de mujeres y el tipo de trabajos en los cuales se insertan. No obstante, sí podemos señalar que presentan una fuerte asimetría respecto de los varones. Siguiendo a Rodríguez Enríquez (2010) y Actis di Pascuale y Lanari (2010), podemos señalar las siguientes características generales como los rasgos más destacados de las condiciones de inserción de las mujeres en el mercado laboral argentino: 1) La fuerza de trabajo femenina se encuentra relativamente más subutilizada, dado que tienen tasas específicas de desocupación y subocupación sistemática y considerablemente más elevadas que las de los varones. 2) Se presentan fenómenos de segregación vertical y horizontal. Los primeros refieren a la existencia de ramas “femeninas” (servicio doméstico, enseñanza, servicios sociales y de salud, hoteles y restaurantes) y “masculinas” (actividades primarias, construcción, transporte, almacenaje y comunicaciones). En relación a las segundas, se presentan fenómenos de “techo de cristal” (esto es, una “barrera invisible” que impide el ascenso laboral de las mujeres, de forma tal que se encuentran subrepresentadas en los puestos jerárquicos) y “piso pegajoso” (esto es, la mayor dificultad que

abordarse la pregunta respecto de si el efecto “trabajador adicional” constituye el fundamento del incremento de su participación o si, dicho efecto constituye el vehículo a partir del cual la mujer se conforma definitivamente como vendedora de fuerza de trabajo. En cualquier caso, y sin negar, ni mucho menos, la relevancia de estos enfoques, a los fines del presente artículo la preocupación central radica en identificar en qué medida estas transformaciones significan también una transformación en la conformación del ingreso del hogar, tal que el deterioro del salario real individual resulta cada vez en menor medida un indicador inmediato de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

### **III. De la determinación individual a la determinación familiar del salario. Rasgos generales del caso argentino**

#### ***III.1. Breves consideraciones metodológicas***

Antes de comenzar con el análisis de los resultados empíricos, consideramos de importancia sintetizar los principales criterios metodológicos adoptados en el presente trabajo, en tanto son de particular relevancia para la interpretación de los resultados alcanzados.

La fuente principal de información es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), a la vez que nos restringimos al ámbito del Gran Buenos Aires (GBA). La decisión tiene su fundamento en que nos permite la realización de los cómputos propuestos de manera relativamente continua considerando una mirada de largo plazo. Si bien para los años previos a 1986 presentamos información sólo para los años 1980 y 1974 (producto de deficiencias de las bases usuarias), el contar con dichos datos alcanza a los objetivos propuestos. Sin perjuicio de ello, es importante remarcar que los resultados para el conjunto de los aglomerados relevados por la EPH desde mediados de los años noventa presentan una tendencia prácticamente idéntica a la observada para el GBA, de forma tal que se podría suponer que los resultados presentados en este texto son representativos de la evolución general del mercado laboral argentino. A su vez, el período de análisis se extiende hasta 2013, en tanto aún se encuentran en evaluación los resultados de la EPH correspondiente a 2014, que incorporan los cambios a partir de la información proveniente del Censo Nacional de Población y Vivienda

---

presentan las mujeres para salir de puestos de bajo nivel jerárquico, de modo tal que se encuentran sobrerrepresentadas en las tareas de menor calificación). 3) Las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en puestos de trabajo de menor estabilidad (trabajo precario y/o temporario). 4) Si bien se ha ido reduciendo, todavía existe una brecha de ingresos mensuales respecto al de los varones. Al mismo tiempo, a pesar de que la brecha horaria es casi inexistente, para alcanzar el mismo nivel de ingreso horario las mujeres deben presentar niveles educativos más elevados.

de 2010. Dado que el primer dato corresponde a la onda octubre de 1974, los procesamientos se realizan para dicha onda en el caso de la EPH puntual, y para los terceros trimestres en el caso de la EPH continua.

Para el empalme entre la EPH en su modalidad puntual y continua no utilizamos el procedimiento de las tasas de variación a partir de las diferencias encontradas entre las mismas en un mismo momento del tiempo (año 2003) para cada variable, sino que consideramos válido el valor original de las variables en 1974, y luego distribuimos la diferencia en cada variable observada en 2003 progresivamente en el tiempo. El fundamento que sustenta esta decisión es que los cambios ocurridos en el mercado de trabajo, que justificaron la modificación de la metodología de la EPH, no existieron “desde siempre” (tal como se supone implícitamente al empalmar los valores de la EPH continua hacia atrás con la tasa de variación presentada en la EPH puntual), sino que fueron cobrando creciente relevancia en el tiempo.

Finalmente, el universo de análisis se restringe a los/as asalariados/as y cuentapropistas, con el objetivo de captar las transformaciones en los ingresos de la población que tiene su reproducción estrictamente asociada con el despliegue de su fuerza de trabajo. Por idéntica razón, se consideraron exclusivamente los ingresos con fuente laboral (ocupación principal y total laboral). A partir de dicha información, correspondiente a las bases usuarias individuales, se obtienen los ingresos de los hogares con al menos un asalariado o cuentapropista con fuente en la ocupación principal y total laboral. De modo complementario, se incorpora al análisis el ingreso total (esto es, independientemente de la fuente de origen) de este conjunto de hogares. En cualquier caso, es importante notar que al tomar los ingresos informados por la EPH se están introduciendo dos tipos de distorsiones. Por un lado, dado que EPH capta los “salarios de bolsillo” y que -en proporción- una porción creciente de la población asalariada dejó de estar registrada en su empleo (siendo despojada, por tanto, tanto del salario indirecto como del sueldo anual complementario), la evolución presentada de los ingresos se encuentra sobreestimada. Por el otro, desde el año 2003 se observa una creciente divergencia entre el salario de asalariados registrados informado por la EPH y por el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) (entre el 15% y el 20% en todos los “niveles” -neto, bruto y doble bruto-) (Cazón *et al*, 2015), de modo que en este caso la evolución de los ingresos que aquí presentamos se encuentra subestimada. De modo que, en principio, no podemos saber el signo del sesgo introducido, ni puede corregirse por el momento. Esperamos llevar a cabo la consideración concreta de ambos efectos en un futuro inmediato.

### **III. 2. La evolución de la participación de la mujer en el ingreso del hogar**

El marcado aumento en la tasa de empleo femenino identificado en la sección precedente trae aparejada una profunda transformación en la estructura al interior de los/as ocupados/as. Como puede observarse en el **gráfico 3**, mientras que en 1974 las mujeres representaban un 31,7% del total de aquéllos, hacia la década de los noventa dicho nivel se encontraba en torno del 35%, para alcanzar hacia 2013 el 41%, nivel en el que se encuentra desde mediados de la primera década del siglo XXI, significando por tanto un aumento aproximado del 30% respecto del valor inicial.

Esta transformación se expresa, a la vez, en la evolución de la participación del ingreso de las mujeres en el ingreso de los hogares con al menos un ocupado bajo la forma asalariada o cuentapropista, que muestra una tendencia marcadamente ascendente a lo largo de todo el período. En particular, ello ocurre no sólo considerando el ingreso total del hogar, sino tomando como referencia los ingresos laborales (sean de la ocupación principal o el total de aquellos). Más específicamente, mientras que en el año 1974 la participación de las mujeres en el ingreso proveniente de la ocupación principal era sólo del 27,6%, en el ingreso laboral total del 26,9% y en el ingreso total del hogar 25,3%, en los años finales del período bajo estudio dicha participación alcanza un 37% de los ingresos con fuente laboral (ocupación principal y total, y un 39% para el ingreso total del hogar<sup>19</sup>.

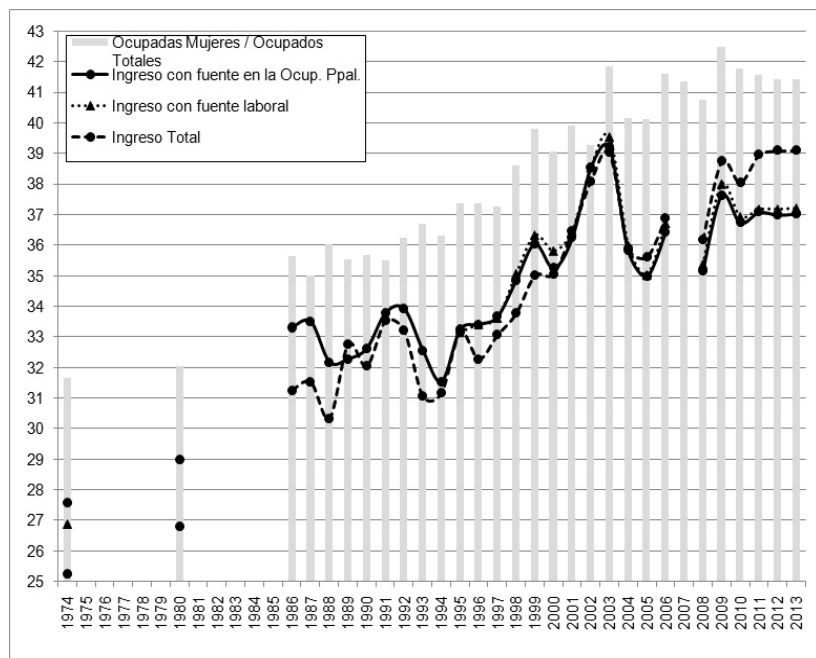
De esta manera, a partir de lo anterior es posible concluir que desde mediados de los años setenta existe una tendencia a la disolución, al menos parcial, de la división sexual “clásica” del trabajo (es decir, el varón trabajador y la mujer “ama de casa”)

### **III.3. La evolución de los ingresos reales del hogar en la Argentina**

Tal como hemos puesto de manifiesto en la primer sección del presente artículo, el salario individual promedio de la economía nacional tiene hacia 2013 un poder adquisitivo equivalente al 83,5% del vigente

<sup>19</sup> Una mención aparte merece el salto observado luego de la crisis de 2001, que lleva la participación de las mujeres a su pico histórico, 39% para los ingresos de las tres fuentes, en el año 2003. Luego de ese pico, la participación desciende hasta regresar a los niveles previos a la crisis en el 2005, año en el cual retoma la tendencia creciente. Entendemos que este movimiento de fuerte expansión y rápida contracción está mostrando el efecto “trabajador adicional”, es decir, aquellas mujeres que entraron al mercado laboral a recomponer el ingreso del hogar frente al deterioro del salario del jefe, típicamente varón, y que regresaron al hogar una vez recompuesto aquél.

**Gráfico 3.** Participación femenina en la población ocupada. Participación del ingreso femenino en el ingreso de hogares con al menos un asalariado o cuentapropista, según tipo de ingreso (ocupación principal, laboral y total). GBA. 1974 – 2013. En porcentaje.

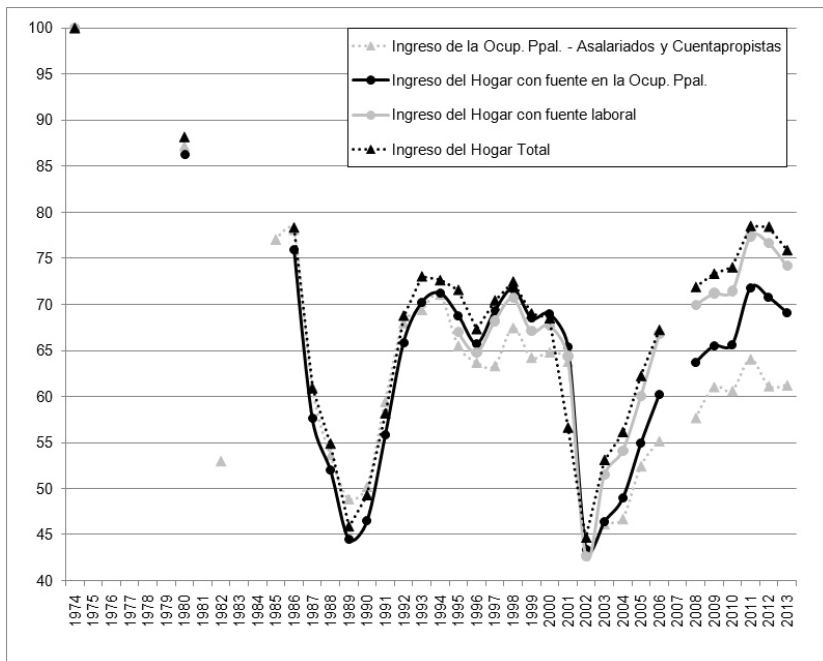


Fuente: Elaboración propia sobre EPH – INDEC.

Nota aclaratoria: Dada la no realización de la EPH en el tercer trimestre de 2007, y ante la inconsistencia de la información de ingresos que surge del promedio de los resultados de los trimestres segundo y cuarto, en el caso de los ingresos optamos por excluir del análisis el referido período.

en 1970, nivel que desciende a 63,2% si consideramos como referencia el año 1974. En este contexto, al considerar los trabajadores del GBA, el poder adquisitivo del ingreso de la ocupación principal en 2013 representa el 65,2% del de 1974 si consideramos exclusivamente a los asalariados, y el 61,2% si consideramos a estos últimos conjuntamente con los cuentapropistas. A los fines del presente apartado, reproducimos esta última serie en el **gráfico 4**. En términos monetarios, esta evolución implica que en 1974 este conjunto de trabajadores recibía por su ocupación principal un ingreso promedio equivalente al poder adquisitivo de 2013 de \$ 7.990, cuando en 2013 idéntico ingreso promedio fue de \$4.892 (**gráfico 5**).

**Gráfico 4.** Ingreso real de la ocupación principal de asalariados y cuenta-propistas. Ingreso real de hogares con al menos un asalariado o cuentapropista según fuente (ocupación principal, laboral y total). GBA. 1974 – 2013. Evolución. 1974 = 100.



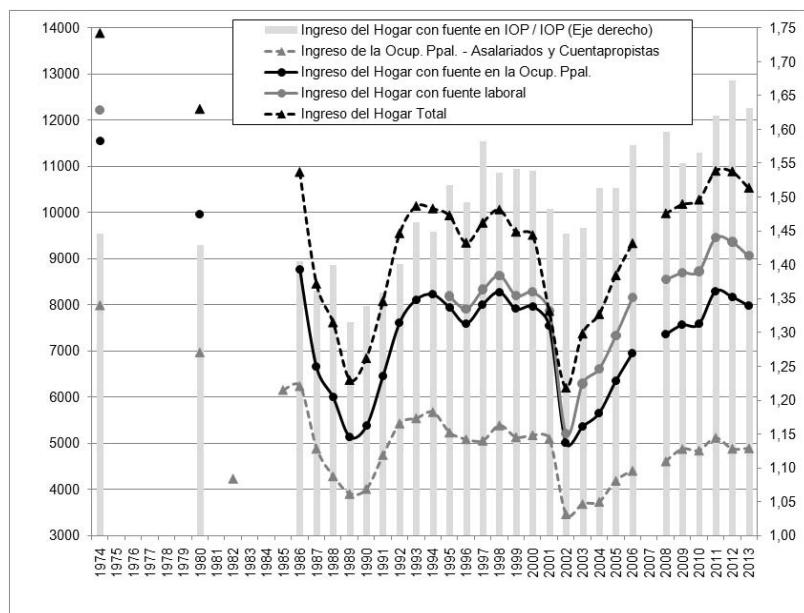
Fuente: Elaboración propia sobre EPH – INDEC, IPC – INDEC y CIFRA.

Nota aclaratoria: Dada la no realización de la EPH en el tercer trimestre de 2007, y ante la inconsistencia de la información de ingresos que surge del promedio de los resultados de los trimestres segundo y cuarto, en el caso de los ingresos optamos por excluir del análisis el referido período.

A la vez, en aquella sección también hemos puesto de relieve que la evolución de los ingresos de la ocupación principal en el GBA coincidía en términos generales con la evidenciada por el salario promedio individual de la economía. Ahora bien, corresponde aquí detenerse con mayor atención en este movimiento de largo plazo. En particular, a los fines de lograr posteriormente una correcta evaluación de los resultados alcanzados, interesa notar que mientras los ingresos de la ocupación principal de los asalariados y cuentapropistas del GBA apenas alcanzan hacia los últimos años bajo estudio a recuperar el poder adquisitivo vigente en promedio en los años noventa, en el caso del salario individual promedio de la economía aquel nivel se alcanza hacia 2008/2009,



**Gráfico 5.** Ingreso real de la ocupación principal de asalariados y cuenta-propistas. Ingreso real de hogares con al menos un asalariado o cuentapropista según fuente (ocupación principal, laboral y total). GBA. 1974 – 2013. En pesos de poder adquisitivo de 2013 (Eje izquierdo). Relación entre el ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal e ingreso de la ocupación principal individual (eje derecho).



Fuente: Elaboración propia sobre EPH – INDEC, IPC – INDEC y CIFRA.

Nota aclaratoria: Dada la no realización de la EPH en el tercer trimestre de 2007, y ante la inconsistencia de la información de ingresos que surge del promedio de los resultados de los trimestres segundo y cuarto, en el caso de los ingresos optamos por excluir del análisis el referido período.

finalizando la serie con un poder adquisitivo 10% mayor al vigente antes del estallido de la convertibilidad. Aún así, a pesar de esta diferencia, no debe perderse de vista que en ningún caso se logró revertir la tendencia descendente de largo plazo.

Como se observa en el **gráfico 4**, hasta la salida de la convertibilidad la evolución del ingreso de la ocupación principal individual y del hogar resulta prácticamente idéntica, lo cual también se pone en evidencia con la relación entre ambos ingresos. Más precisamente, puede notarse en el **gráfico 5** que tanto en 1974 como en 2002 el ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal resulta un 44% mayor que el correspondiente al ingreso individual de la ocupación principal.

Ciertamente, la evolución similar entre estos dos momentos del tiempo encierra movimientos disímiles en su interior. Así, como se puede observar en ambos gráficos, hasta fines de la década de los ochenta se observa una evolución menos favorable del ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal, situación reforzada por la hiperinflación, momento en el cual resulta sólo un 32% mayor que ingreso individual. En términos de evolución, ello significa que mientras que el ingreso individual de la ocupación principal retrocedió en 1989 respecto de 1974 un 52,1%, el correspondiente ingreso del hogar lo hizo en un 55,5%. A partir de allí y hasta los últimos años de la década de los noventa, el ingreso del hogar empieza a mostrar una recuperación mayor que la del individual. En este sentido, puede observarse que mientras que el ingreso individual real presenta un nivel equiparable al 65% de 1974, para el hogar dicho nivel asciende a 68,5%. En estos momentos el ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal supera al individual en un 55%, proporción que retrocede al nivel vigente en 1974 como resultado de la crisis final de la convertibilidad.

En contraposición a lo detallado previamente, lo ocurrido en la década reciente parece tener, en principio, un carácter distinto, tanto en magnitud como en perdurabilidad del movimiento. Así, en el **gráfico 4** puede notarse que el crecimiento del ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal muestra desde el principio y especialmente en los primeros años, una recuperación más acelerada que el ingreso individual. Así, mientras que para el año 2007 el ingreso individual tenía un poder adquisitivo del 55% respecto del vigente en 1974, para el caso del hogar dicho nivel ascendía a 62%. Con cierta inestabilidad, en promedio dicha diferencia se va a mantener vigente hasta el año 2013. Esto significa que, en términos de hogar el ingreso real de la población trabajadora resulta un 12% mayor que el indicado por el ingreso individual, proporción para nada desdeñable si de poder adquisitivo de los ingresos se trata. En términos de distancia entre ambos ingresos, este mayor poder adquisitivo del ingreso en términos del hogar se expresa en que el mismo es un 63% mayor al individual, cuando a comienzos de la serie dicha mayor magnitud era del 44%. En este marco, si tomamos la relación existente entre 1970 y 1974 del salario individual promedio de la economía y se la aplicamos a los ingresos aquí considerados, esto implica que el poder adquisitivo de los ingresos de la población trabajadora en 2013 representa no ya el 83,5% del correspondiente a 1970, sino el 91,3 por ciento.

Esta situación nos estaría indicando que se multiplicaron la cantidad de perceptores de ingresos laborales por hogar, ya sea porque se multiplicaron los miembros del hogar, o bien porque empezaron a compor-

tarse como vendedores/as de fuerza de trabajo miembros del hogar que antes no lo eran. De acuerdo con lo que vimos en la segunda sección y en el apartado previo del presente trabajo, este aumento de los perceptores de ingresos laborales por hogar está fundamentalmente ligado con una mayor participación de las mujeres como vendedoras de fuerza de trabajo, que culminó en los años de la posconvertibilidad con un importante incremento en la tasa de empleo femenina, todo lo cual redundó en un crecimiento del peso que su ingreso representa en el ingreso total del hogar. En otros términos, el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral ha significado una mejora relativa de la situación de los hogares, respecto de la que veríamos si nos restringiéramos a la evolución del salario real individual.

Obviamente, los hallazgos presentados en este apartado no implican, ni mucho menos, una reversión del proceso de deterioro general de la capacidad de reproducción de la población trabajadora, sino simplemente que el mismo es menos violento que el observado en términos del ingreso individual. Ahora bien, lo que sí es cierto es que parecería vislumbrarse la posibilidad de que haya ocurrido un cambio importante en la forma en la cual se conforma el ingreso laboral individual, que presumiblemente ha pasado a estar crecientemente “repartido” en más miembros del hogar, lo que, a su paso, podría estar expresando una tendencia histórica a una transformación en la división sexual tradicional del trabajo. Retomaremos estas conclusiones en las reflexiones finales del presente artículo.

Adicionalmente con lo anterior, a lo largo de la última década es posible observar que el ingreso laboral del hogar (esto es, considerando el total de ocupaciones) ha evidenciado una evolución más favorable que la correspondiente al ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal. Más específicamente, tal como se observa en el **gráfico 4**, ya desde comienzos de la posconvertibilidad ambas evoluciones se distancian (a diferencia de lo ocurrido en los años previos<sup>20</sup>), de modo que hacia 2013 los hogares muestran un poder adquisitivo 7,4% mayor del que surge de considerar su ingreso total con fuente en la ocupación principal. De esta forma, al tomar en cuenta el ingreso total laboral de los hogares, el poder adquisitivo del mismo representa el 74,2% del vigente en 1974, a la vez que si se toma como referencia 1970 (de la misma forma que lo realizado para el caso del ingreso de la ocupación

<sup>20</sup> Como puede verse, la información de esta variable comienza en el año 1995. Ello se debe a que con anterioridad resulta muy dificultoso obtener una estimación de la variable que no incluya ingresos de fuente no laboral. De todos modos, sí presentamos una estimación tentativa para el año 1974, que nos sirve como punto de referencia, a causa de que la base usuaria de este año nos permite un cómputo más certero.

principal), dicho nivel es del 98%. Obviamente, esta información debe considerarse a simple título informativo, toda vez que no resultaría indiferente si ese mayor peso del ingreso de las segundas ocupaciones implican o no una jornada de trabajo total más extensa. Más específicamente, la multiplicación de las ocupaciones de una persona repercute negativamente en las condiciones de reproducción de los trabajadores. En cualquier caso, considerando este efecto en su posibilidad más favorable para la población obrera, la información presentada en los respectivos gráficos indica que, siempre en promedio, a lo largo de algo más de cuatro décadas la familia trabajadora inclusive destinando crecientes miembros al empleo, no ha podido incrementar sus ingresos reales<sup>21</sup>.

#### **IV. Reflexiones finales y perspectivas a futuro**

Como fue mencionado reiteradamente a lo largo del artículo, desde mediados de los años setenta en nuestro país se observa, siempre con marcadas oscilaciones, una tendencia general al deterioro del salario individual promedio del conjunto de la economía, del orden del 16,5% si se considera el lapso 1970 - 2013. Sobre esta base, la literatura ha avanzado en la identificación, por un lado, de la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como una nueva condición estructural de la economía nacional (con distinta relevancia en distintos momentos concretos) y, por el otro, de la razón del notable crecimiento de la oferta de fuerza de trabajo femenina desde entonces, en tanto su entrada se encuentra asociada con la recomposición del reducido ingreso familiar (esto es, la hipótesis del “trabajador adicional”). De hecho, el movimiento tanto de la tasa de actividad como de la tasa de empleo total de la economía se explican, considerando el período en su conjunto, por lo sucedido con sus componentes femeninos. Así, la tasa de actividad femenina se expande del 25% al 39%, mientras que la correspondiente tasa de empleo lo hace del 24% al 35,6%, movimiento en los cuales tiene particular incidencia lo sucedido, respectivamente, en la década de los noventa y en los años dos mil. A la vez, en la estructura al interior de los/as ocupados/as, mientras que en 1974 las mujeres representaban un 31,7% del total de aquellos, alcanzan un 41% en el presente.

---

<sup>21</sup> En este mismo sentido, cabe finalmente notar que los ingresos totales (esto es, no exclusivamente los atribuibles al trabajo) de los hogares aquí considerados muestra una evolución prácticamente idéntica a la de los ingresos laborales, resultado esperable si se tiene en cuenta que la política pública de ingresos desarrollada a lo largo de la última década tiene como población objetivo a los hogares más vulnerables, tanto en términos de condición de actividad como de nivel de ingreso.

En este contexto, y en el marco de un estudio más general sobre las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en la Argentina, a lo largo del presente artículo hemos realizado un primer acercamiento al estudio de la evolución del ingreso laboral familiar como indicador de la transformación de dichas condiciones, aspecto habitualmente considerado exclusivamente en los estudios sobre los niveles de pobreza e indigencia. Más específicamente, la pregunta general que guió el artículo es en qué medida es posible encontrar tras la caída del salario real individual (que siempre significa, si consideramos dada la duración de la jornada de trabajo, un mayor rendimiento de plusvalor por trabajador) una creciente importancia de la conformación familiar del ingreso del hogar, como reflejo de la incorporación femenina a la fuerza de trabajo en activo y, por tanto, la pérdida de importancia en el tiempo del ingreso laboral del varón adulto como única fuente de ingreso de los hogares.

En este sentido, indudablemente el principal hallazgo del artículo (restringido, como fue oportunamente justificado, a los hogares del GBA con al menos un asalariado o cuentapropista) es el incremento de la participación del ingreso femenino en el ingreso total del hogar (que pasó entre 1974 y 2013 del 27,6% al 37%) y, como reflejo de ello, la evolución del poder adquisitivo del ingreso del hogar con fuente en la ocupación principal de asalariados y cuentapropistas un 12% más favorable a la correspondiente al ingreso individual de la ocupación principal. Así, mientras que este último en 2013 indicaría respecto de 1970 un retroceso del ingreso real de la ocupación principal individual de 19,1%, en el caso del primero el retroceso sería del 8,7%. Esta diferencia entre la evolución de ambos tipos de ingreso cobra verdadera importancia a lo largo de la última década, justamente cuando se sucede la mayor parte del crecimiento de la tasa de empleo femenina.

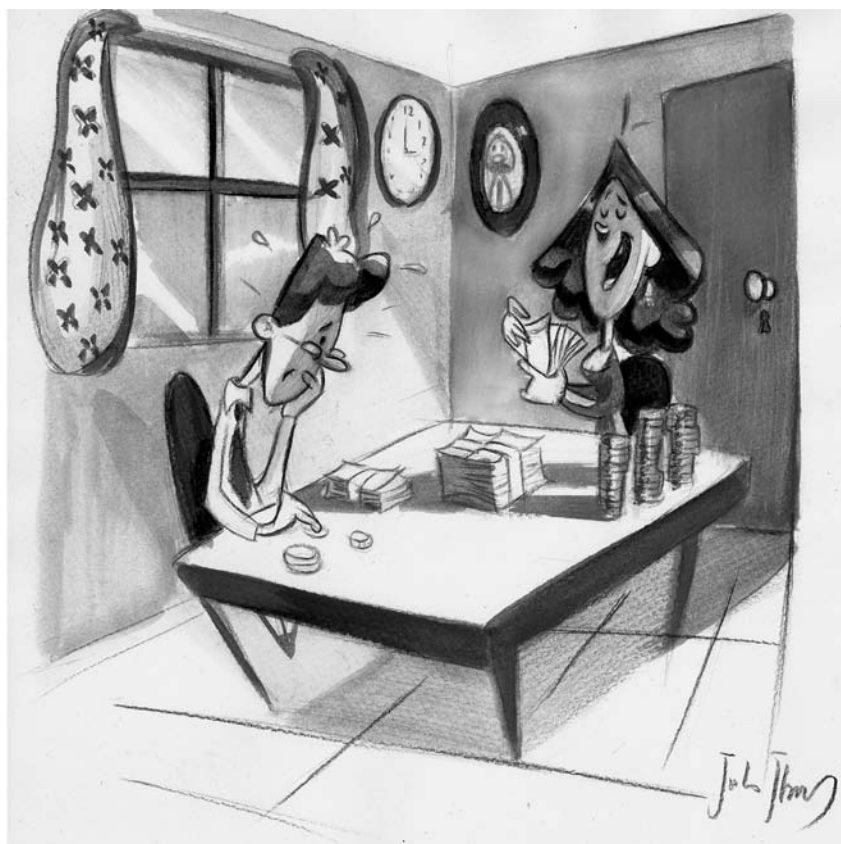
Ciertamente, este hallazgo central sucede luego de un proceso particularmente próspero de la acumulación de capital en nuestro país, de modo que habrá que seguir su evolución en los años sucesivos, sobre todo porque en 2013 hemos observado un retroceso del ingreso real del hogar en relación con el individual, a la par que en 2014 ha ocurrido un retroceso de este último. Ahora bien, de confirmarse, en relación con las transformaciones de economía nacional aquí consideradas, a partir de lo anterior es posible señalar de modo muy preliminar que la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor tendría una magnitud menor a la señalada a partir de la evolución del salario real individual, a la par que el fenómeno del “trabajador adicional” podría comenzar a considerarse no como el contenido último del proceso en cuestión, sino el vehículo para la efectiva conformación de la mujer como fuerza de trabajo en activo (y, por tanto, para el incremento de la plusvalía sin un incre-

mento proporcional de la masa de valor desembolsada en salarios).

En cualquier caso, creemos que estas conclusiones parciales abren una serie de preguntas que se pueden constituir en líneas fértiles de investigación futura, que avancen sobre un reconocimiento de carácter más específico que el aquí evidenciado. En primer lugar, resulta de importancia la consideración de fuentes alternativas a la EPH como indicativa del salario de los asalariados registrados, habida cuenta de la diferencia observada en el último tiempo entre ella y el SIPA. En segundo lugar, deben también considerarse los cambios en la composición y estructura del hogar, de modo de complementar los resultados aquí expresados con un análisis de la evolución per cápita de los ingresos. En tercer lugar, parece necesario profundizar en el papel de las segundas ocupaciones en la reproducción de la fuerza de trabajo, toda vez que, como se puso en evidencia, el ingreso laboral real del hogar presenta una mejor evolución que el correspondiente a la ocupación principal. En cuarto lugar, el abordaje aquí presentado debe entroncarse con los análisis que procuran dar cuenta del creciente papel del gasto social (en sus distintas aristas) como forma de reproducción de la fuerza de trabajo (Seiffer, 2013; Seiffer, Kornblihty, De Luca, 2011), lo que implicará considerar a la totalidad de los hogares.

En todos los casos, consideramos crucial que tanto el análisis aquí presentado como las futuras investigaciones en la misma línea tomen en consideración con el nivel del hogar la marcada diferenciación en las formas de utilización de la fuerza de trabajo individual, con énfasis en la originada en la condición de registro del trabajo asalariado, por una doble razón: en general, porque los ingresos “de bolsillo” de los/as asalariados/as registrados/as resultan entre dos y tres veces más elevados que los de los/as no registrados/as según la fuente que se tome en cuenta (y ello sin considerar el salario indirecto); en particular, porque es posible que sea en los hogares de menor ingreso relativo donde las mujeres continúan ejerciendo un estricto papel de “trabajador adicional”, mientras que en los de mayores ingresos la conformación de la mujer como vendedora de fuerza de trabajo ha ido adquiriendo un carácter relativamente más “pleno”.

En este sentido, y para finalizar, creemos que a partir de las conclusiones aquí esgrimidas podemos “regresar” al estudio de la situación individual de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral con una óptica complementaria de los estudios existentes. Más específicamente, resulta de relevancia analizar si el creciente empleo femenino está evidenciando (o no), al menos para alguna porción de la población, una tendencia a la universalización de las condiciones de uso de la fuerza de trabajo argentina o, lo que es lo mismo, una pérdida relativa del peso del género como factor diferenciador de la clase trabajadora.



## Bibliografía

- Actis di Pascuale, E y Lanari, M (2010). "Crisis mundial y mercado de trabajo argentino: impacto diferencial entre mujeres y varones". 2010 - IAFFE annual conference.
- Arakaki, A. (2015a). "Trabajadores precarios del sector privado. Una evaluación de su volumen, composición y remuneración en la experiencia argentina reciente", en Lindenoim, J. y A. Salvia (comp.), *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, Eudeba, Buenos Aires. ISBN: 978-950-23-2453-1. 371 páginas [pp. 171-208]. .
- Arakaki, A. (2015b). "La pobreza por ingresos en la Argentina en el largo plazo", en **Realidad Económica** 289, IADE, Buenos Aires, enero-febrero.

- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Castillo, V; Esquivel, V; Rojo, S; Tumini, L; Yoguel, G (2008). Los efectos del nuevo patrón de crecimiento sobre el empleo femenino, 2003-2006. En Novick, M; Rojo, S; Castillo, V (comp). *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003 - 2007*. Para CEPAL - Colección documentos de proyectos.
- Cazón, F., Kennedy, D. y Lastra, F. (2015). "Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina: evidencias concretas desde mediados de los '70", enviado para su evaluación a *Revista Trabajo y Sociedad*, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Esquivel, V (2012). "Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina", en *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU-Mujeres, Santo Domingo.
- Graña, J. M. (2013). *Las condiciones productivas de las empresas como causa de la evolución de las condiciones de empleo. La industria manufacturera en Argentina desde mediados del siglo XX*, Tesis doctoral (Doctorado en Ciencias Económicas con mención en Economía), Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Graña, J.M. y D. Kennedy (2009), "Salarios eran los de antes... Salario, productividad y acumulación de capital en la Argentina en el último medio siglo", *Realidad Económica*, 242, IADE, Buenos Aires, febrero - marzo.
- Halperín Weisburd, L; Labiaguerre, J; De Sena, A; Gonzáles, M; Horen, B; Müller, G; Villadeamigo, J; Charvay, C; Halperín, C; Labiaguerre, E; Quiroga, L (2009). *Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino*. Documento de Trabajo 13, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J (2004). *Trabajo infantil y capital*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1982 - 2004*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J. (2008). *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- Iñigo, L. (2012). "La determinación del salario individual". En Caligaris y Fitzsimons (comp.) *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Jaccoud, F.; A. Arakaki, E. Monteforte, L. Pacífico, J. M. Graña y D. Kennedy (2015). "Estructura productiva y reproducción de la fuerza de trabajo: la vigencia de los limitantes estructurales de la economía argentina", *Cuadernos de Economía Crítica*, 2, Sociedad de Economía Crítica, Buenos Aires, mayo, pp. 79 - 112.



- Kennedy, D. (2014). "Producción y apropiación de valor en Argentina: el rol del deprimido salario real", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 45, 176, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, enero - marzo, pp. 157-182.
- Lastra, F. (2015). *La diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina y Argentina*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, FSOC-UBA. En evaluación.
- Lindenboim, J., Kennedy, D. y Graña, J.M. (2010). "La relevancia del debate sobre la distribución funcional del ingreso", en *Revista Desarrollo Económico*, vol. 49, 196, Buenos Aires, IDES, enero-marzo, pp. 541-571.
- Marx, K. ([1857-1858]2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857 - 1858*, Volumen 1, Siglo XXI Editores, México D.F.
- Marx, K. ([1867]1995). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Marx, K. ([1894]2000). *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo III, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Maurizio, R. (2012). *Labour informality in Latin America: the case of Argentina, Chile, Brazil and Peru*, Brooks World Poverty Institute Working Paper 165, Brooks World Poverty Institute, Manchester.
- Mies, M (1999). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour*, Zed Books, Londres.
- Ricardo, D. ([1817]2004). *Principios de Economía Política y Tributación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Enríquez, C. (2010). "La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres y las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino", 19º Conferencia anual de la Asociación Internacional de Economía Feminista, Buenos Aires, julio.
- Seiffer, T. (2013). "Bases de la asistencialización de la Política Social en Argentina (1980 - 2010)", en *Documentos de trabajo social*, 51, Colegio Profesional de Trabajo Social, Málaga.
- Seiffer, T.; J. Kornblihtt, J. y De Luca, R. (2011). "El gasto social como contención de la población obrera sobrante durante el kirchnerismo y el chavismo (2003-2010)", en *Cuadernos de trabajo social*, 25, Universidad Complutense de Madrid, Madrid (pp. 33-47).
- Starosta, G. (2012). "El sistema de maquinaria y las determinaciones de la subjetividad revolucionaria en los Grundrisse y El Capital". En Caligaris y Fitzsimons (comp.) *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.